

REGLAMENTO 11ª EDICIÓN 10K SENSE LIMITS
ALDAIA-2023

Artículo 1º

El Club d' Atletisme Sense Limits-Aldaia en colaboración con la Concejalía de Deportes del Ajuntament d' Aldaia ORGANIZAN la 11ª edición de los "10K SENSE LIMITS" en la localidad de Aldaia.

La prueba tendrá lugar el próximo sábado 22 de julio de 2023, a las 18:30 horas las carreras infantiles y a las 20:00 horas la prueba absoluta la cual se dará por finalizada a las 21:30 horas, siendo una hora y media el tiempo máximo de la prueba.

Los 10K SENSE LIMITS ALDAIA es la quinta prueba puntuable para el VIII CIRCUIT RUNNING L'HORTA SUD-CAIXA POPULAR 2023 que se desarrolla junto a otras poblaciones de l' Horta.

EN LA PRUEBA ABSOLUTA PODRÁN PARTICIPAR TODAS LAS PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO PARA CARRERAS EN RUTA PARA LAS CARRERAS DE ÁMBITO AUTONÓMICO PUBLICADO POR LA RFEA Y LA FACV.

Artículo 2º

El circuito para la prueba absoluta cuenta con una distancia total de 10 Km, siendo en su totalidad urbano y en superficie de asfalto, constando el mismo de dos vueltas, una primera de 3 Km y la segunda de 7 Km. Todos los puntos kilométricos estarán debidamente señalizados.

La salida y la llegada estarán situadas en la Plaza de la Constitución de Aldaia.

Artículo 3º

INSCRIPCION PRUEBA ABSOLUTA

La cuota de inscripción será de 10 euros y se realizarán a través de la página www.cronorunner.com.

El plazo para realizar las inscripciones finalizará el miercoles 19 de julio a las 23:59 h o cuando se alcancen las 1200 inscripciones.

NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA.

INSCRIPCION CARRERAS INFANTILES

La cuota de inscripción para las carreras infantiles serán gratuitas y se realizaran en la linea de salida a partir de las 17:30h y hasta 15 minutos antes del comienzo de cada prueba.

Se podrá realizar aportación voluntaria de 2€ en beneficio de una entidad benéfica que determine la organización.

RECOGIDA DE DORSALES

Viernes 21 : DECATHLON BONAIRE (Horario 10:30H – 21:00H) Sabado 22 : DECATHLON BONAIRE (Horario 10:30H – 13:00H)

El mismo día de la prueba desde las 18:30 horas hasta 15 minutos antes del comienzo de la misma en la zona de meta, sita en Plaza de la Constitución de Aldaia.

Para retirar el dorsal-chip será obligatorio presentar D.N.I., pasaporte o carnet de conducir.

Artículo 4º

El cronometraje de la prueba se realiza mediante el sistema dorsal-chip.

CATEGORÍAS

CARRERAS INFANTILES			
CATEGORIA	AÑO NACIMIENTO / EDAD	DISTANCIA	HORARIO
PRE-BENJAMIN (M/F)	2016 - 2023 / 0 a 7	250 metros	18.30H
BENJAMIN (M/F)	2013 - 2015 /8 a 10	500 metros	18:40H
ALEVIN (M/F)	2010 - 2012 / 11 a 13	750 metros	18:50H
INFANTIL-CADETE (M/F)	2006 - 2009 / 14 a 17	1000 metros	19:00H

CARRERAS ABSOLUTA		
CATEGORIA	AÑO NACIMIENTO /EDAD	
JUNIOR-PROMESA (M/F)	2001 a 2005 / 18 a 22	
SENIOR (M/F)	1989 a 2000 / 23 a 34	
VETERANO "A" (M/F)	1979 a 1988 / 35 a 44	
VETERANO "B" (M/F)	1969 a 1978 / 45 a 54	
VETERANO "C" (M/F)	1968- Anteriores / + 55	

Se consideran locales aquellos participantes empadronados en Aldaia o pertenecientes al Club de Atletismo Sense Limits.

TROFEOS

Habrá trofeos para los tres primeros/as de cada una de las categorías tanto absoluta como locales, no pudiendo repetir trofeo.

PREMIOS

Premio de 100€ para el ganador/a Absoluta de la 10k.

PREMIOS POR EQUIPOS

Los 3 equipos participantes más numerosos serán obsequiados con un jamón.

BOLSA DEL CORREDOR

La misma constará de camiseta técnica conmemorativa de la prueba, así como regalos que pueda obtener la organización.

Artículo 5º

Será descalificado todo atleta que no cumpla las distancias marcadas, desacate las órdenes de los miembros de la organización de la prueba o no lleve dorsal bien visible sobre el pecho y sin doblar. La inscripción en la prueba implica la total aceptación de las presentes normas.

Artículo 6º

Los servicios médicos estarán ubicados conforme a normativa, disponiendo de ambulancia con personal sanitario.

Artículo 7º

La organización dispondrá de servicio de guardarropía en zona de meta y duchas para los atletas en el Polideportivo Municipal.

Articulo 8º

Existirán tres puestos de avituallamiento: en el km 4, km 7,5 y un avituallamiento especial en la meta.

Artículo 9º

El circuito estará cerrado al tráfico contando con miembros de la Policía Local y voluntarios.

Artículo 10º

La organización se reserva el derecho de anular la prueba por causas de fuerza mayor (inclemencias meterologicas), asi como realizar los cambios que consideren oportunos.

Artículo 11º

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los atletas en moto, bicicleta, o cualquier otro vehículo, la Policía Local tendrá permiso para retirarlos del circuito en evitación de incidentes.

Artículo 12º

La organización está cubierta por un seguro de Responsabilidad Civil. Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de Accidente Deportivo y Responsabilidad Civil.

Artículo 13º

Todos los inscritos, por el hecho de participar libre y voluntariamente aceptan las normas y el presente reglamento, declarándose encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo derivado de la práctica deportiva.

Artículo 14º

PLIEGO DE DESCARGA DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN Por el hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

"Me encuentro en estado de salud óptima para participar en la 10K <u>Sense Limits – Aldaia -2023</u>. Además eximo de toda responsabilidad a la Organización, Patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pueda tener antes, durante o después del evento deportivo, renunciando desde el principio a cualquier acción legal en contra de cualquiera de estas entidades".

Todos los inscritos y participantes en la 11ª edición de los "10K SENSE LIMITS" de Aldaia ceden a los organizadores de la prueba los derechos de las fotografías o vídeo en las que, con carácter general y en el desarrollo de la prueba deportiva, pueda obtenerse y resultar que aparece su imagen, al objeto de la promoción, publicidad, propaganda y cualquier otra información referente a la prueba deportiva, sin esperar pago, compensación o retribución por dicho concepto.

¡No participéis sin dorsal!

Inscribirse en una carrera urbana no te da únicamente derecho a correr por las calles de la ciudad.

Detrás de cada inscripción hay toda una serie de servicios y atenciones que sólo los corredores y corredoras que llevan un dorsal tienen derecho a utilizar: avituallamientos, asistencia sanitaria, servicios de seguridad, seguro de accidentes y responsabilidad civil.

Si participa sin inscripción, o con un dorsal falso o con el de otra persona, esta cadena de atenciones, por la cual muchas personas han pagado, se rompe, y todo el mundo sale perjudicado, sin olvidarnos de las posibles consecuencias legales en caso de accidente o incidente durante la prueba.

¡ Por todos estos motivos, vale la pena inscribirse y correr con dorsal!